



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile
ASOCIMED

Acta N° 6/ 2016 -2018

03 de mayo de 2017

ASISTENCIA: Dr. Eghon Guzmán, Dr. Juan A. Merino, Dr. Jorge Vergara, Dr. Luis Martínez, Dr. Jorge Carrasco, Dr. Gilberto González, Dra. Sandra Mellado.

SE EXCUSAN: Dra. Gloria López, Dra. Hilda Rojas, Dr. David Rojas, Dr. Jorge Gutiérrez

INVITADO: Sr. Ítalo Zanca – CIF

Se inicia sesión a las 13:00 hrs.

1. Aprobación del acta anterior.
2. Presentación del marco Regulatorio del anexo Chile a Código IFPMA (Lineamientos básicos CIF en temas de conflictos de interés)
3. Presidente de ASOCIMED fue citado a Comisión de salud de la Cámara del Senado con motivo de la celebración del Primer año de la Ley Ricarte Soto, esta reunión asistieron el Rector Universidad Valparaíso, Sra. Carolina Goic, Fulvio Rossi, Guido Girardi, Subsecretario del MINSAL Dr. Barrow, presidente de Grupo de Enfermedades Raras y ASOCIMED. La presentación del Dr. Guzmán ante la Comisión de Salud versó acerca de la disminución de los ensayos clínicos en nuestro país, en circunstancias que Chile era uno de los países top en América Latina en cuanto a este tema. Debido a la Ley Ricarte Soto, y la obligatoriedad de continuidad de tratamiento si el fármaco en estudio es beneficioso para el paciente, o si presenta algún evento adverso el paciente en tratamiento con el fármaco, el laboratorio tendría que hacerse responsable del tratamiento del evento adverso de por vida, ha disminuido considerablemente la realización de ensayos clínicos en nuestro país. Cabe la posibilidad que ASOCIMED sea citada de nuevo a la Comisión Salud.
4. Dr. Guzmán plantea que se debe revisar Carta Fundacional de ASOCIMED con el fin de actualizarla.
5. Colegio Médico y CIF firmaron un acuerdo respecto de cumplir y difundir Código IFPMA acerca de las buenas prácticas (Anexo Chile), y eliminar potenciales conflictos de interés. Este año 2017 se lanza el Anexo Chile, y en este anexo queda registrado las Normativas “COMPLIANCE” por las cuales se rigen las casas matrices de los distintos Laboratorios Farmacéuticos, y que bajan la información a sus sucursales.
6. Llego carta de Subsecretaria Ministerial de Salud invitando a ASOCIMED a participar enviando un médico en representación para trabajar en Reuniones para determinar las Brechas de horas médicas, esto sería trabajado por especialidades. Las primeras Sociedades citadas son la de Psiquiatría y Medicina Familiar.
7. Es necesario dar una respuesta a solicitud de Sociedad Medicina Materna-fetal, quienes solicitan incorporación a ASOCIMED, y la respuesta propuesta por el directorio sería que esta Sociedad se incorpore a la Sociedad de Ginecología.



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

8. Hay otra solicitud de Ingreso a ASOCIMED, ésta es de la Sociedad de Quemados, se enviarán requisitos para ingresar.
9. Premio Nacional de Medicina, es necesario realizar reunión para elegir el ganador de este año, para ello se reunirán Dr. Guzmán y Dr. Vergara el día 17 de mayo.
10. Se aprueba la empresa que instalara y mantendrá la página web, por una cifra de 200 mil inicial con la mantención de \$70 mil mensuales.
11. El contador elegido pareciera que no está funcionando por ello se verá otra alternativa, se propone explorar la posibilidad del contador de la Soc. de Nefrología.

Termino de sesión a las 14:50 hrs.

DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE

DRA. SANDRA MELLADO
SECRETARIA